

ACUERDO N° 90

En la ciudad de La Rioja, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres.: Camilo Luis Alfredo Farías Barros, Ricardo Gastón Mercado Luna y Claudio Nicolás Saúl, con la asistencia de la Secretaria Administrativa y de Superintendencia, Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **ASUETO JUDICIAL EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA**: Y considerando: I) Que la Función Ejecutiva Provincial, mediante Decreto N° 634 de fecha 29 de abril del corriente año, dispuso otorgar asueto para las y los agentes de la Administración Pública Provincial para los días viernes 30 de abril y lunes 3 de mayo del corriente año.- II) Que dicho Decreto fue dictado con el fin de disminuir la circulación de personas como medida complementaria preventiva contra el COVID-19; invitando además a la Función Legislativa y Judicial a adherir a esta medida. III) Que, en consonancia con lo expuesto, corresponde a este Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de La Rioja, en el ámbito de su competencia, dictar el acto administrativo que así lo disponga. Por ello, **SE RESUELVE**: 1°) **DISPONER** Asueto Judicial con suspensión de términos procesales para todo el ámbito de la Provincia de la Rioja para los días 30 de abril y 03 de mayo del corriente año, ello con fundamento en los Considerandos que anteceden.- 2°) Por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- efectúense las comunicaciones pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia

Dr. Camilo L. A. Farías Barros
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. RICARDO GASTÓN MERCADO LUNA
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia

Dr. CLAUDIO JOSE ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto
Sec. Adm. y de Superint.
Transitoria
Tribunal Superior de Justicia